



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

237/1990

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE EMERGENCIAS LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20-9-19 Hs. 10:05
Numero:	879 Folios: 7
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	Reg 3920

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 18 de Septiembre de 2019.-

ASUNTO N°: 564/2019

EXPEDIENTE N°: 237/1990.-

REFERENTE: Del Frente de Orientación Radical de la Joven Argentina. Proyecto de ordenanza referente a instruir al señor intendente municipal a gestionar ante la UISE la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte de pasajeros de colectivos en el sector de Barrancas del Pipo, Valle de Andorra y todo otro sector consolidado de la ciudad que no cuente con el servicio.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja modificar el asunto para aprobar el siguiente proyecto de resolución:

Convalidan los presentes según Acta N° 04/2019:

C.D
DEE



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

237/1990

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, gestione ante Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) la extensión del recorrido de la línea urbana de Transporte de Pasajeros de Colectivos en el sector de Barrancas del Pipo, Valle de Andorra y todo otro sector consolidado de la ciudad que no cuente con el servicio, definiendo el recorrido que beneficie de la mejor manera posible a los vecinos.

ARTÍCULO 2°.- En caso de ser necesario, el Departamento Ejecutivo Municipal podrá remitir a este Concejo Deliberante para su análisis los proyectos de adecuación presupuestaria pertinentes.

ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, evalúe la conveniencia de aumentar la frecuencia y ampliar la franja horaria actual de los recorridos de la línea urbana de Transporte de Pasajeros de Colectivos.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° ..-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ..-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas**

ACTA N° 4/2019

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de septiembre del año 2019, siendo la hora 11:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Silvio BOCCHICCHIO, por EcoS, de los concejales Juan Carlos PINO, por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, Hugo ROMERO, por el PJ-FPV y Juan Manuel ROMANO, por la UCR.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 564/2019 - Expediente 237/1990. Del Frente de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite proyecto de ordenanza referente a instruir al señor intendente municipal a gestionar ante la UISE la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte de pasajeros de colectivos en el sector de Barrancas del Pipo, Valle de Andorra y todo otro sector consolidado de la ciudad que no cuente con el servicio. *Se aconseja modificar el asunto para aprobar PROYECTO DE RESOLUCIÓN.*

Asunto 477/2019 - Expediente 190/2000. Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de ordenanza referente a que, a partir de la sanción de la presente ordenanza, los autos particulares de bomberos deberán anexar la luz roja reglamentaria a fin de que sean identificados en su circulación durante las emergencias. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 345/2019 - Expediente 144/1994. Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente establézcase la prohibición de estacionamiento vehicular en ambas márgenes sobre la calle Damiana F. de Figue, en el tramo comprendido entre las calles 12 de Octubre y Suboficial Fernández. *Habiéndose tratado en la Comisión*



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Permanente de Audiencia y Debate Ciudadano, se aconseja aprobar PROYECTO DE ORDENANZA.

Asunto 1228/2018 - Expediente 354/2005. Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente a adherir a la Ley Provincial N° 1203, que regula la publicidad, promoción, consumo y venta de los productos elaborados con tabaco en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego. *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Asunto 999/2018 - Expediente 32/1984. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a incorporar el artículo 29 bis a la Ordenanza N° 5314 (taxi). *Se aconseja girar para CONOCIMIENTO DE BLOQUES.*

Los concejales presentes, resolvieron por unanimidad dar Pre-Dictamen:

Asunto 583/2019 - Expediente 88/1989. Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición Conjunta 1/2019 de la Subsecretaria de Gobierno Digital y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, por la cual se crean la Cédula de Identificación del Automotor Digital, la Cédula de Identificación del Motovehículo Digital y la Cédula de Identificación para Autorizados a Conducir Digital. *Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN.*

Asunto 582/2019 - Expediente 88/1989. Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a adherir a la Disposición 39/2019 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial por la que se crea la Licencia Nacional de Conducir en formato digital. *Se resuelve aprobar PRE DICTAMEN.*

Referido a los siguientes asuntos, se resolvió:

Asunto 816/2019 - Expediente 88/1989. Del señor Salazar. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 801/2019 - Expediente 266/1995. Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

- Asunto 731/2019 - Expediente 989/2000.** Del señor intendente municipal. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 707/2019 - Expediente 515/1995.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 519/2019 - Expediente 63/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 518/2019 - Expediente 63/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 487/2019 - Expediente 54/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 485/2019 - Expediente 53/2019.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 140/2019 - Expediente 32/1984.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 96/2019 - Expediente 126/1988.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 84/2019 - Expediente 101/2014.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 83/2019 - Expediente 37/1986.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 64/2019 - Expediente 515/1996.** Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1432/2018 - Expediente 25/2018.** Del Espacio de Concertación Social. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1355/2018 - Expediente 32/1984.** De Propuesta Republica. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*
- Asunto 1012/2018 - Expediente 88/1989.** Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

Asunto 930/2018 - Expediente 515/1996. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 880/2018 - Expediente 504/2001. De Propuesta Republicana. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 836/2018 - Expediente 66/2011. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 794/2018 - Expediente 32/1984. Del Frente para la Victoria. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 308/2018 - Expediente 456/2005. Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 829/2017 - Expediente 272/2000. De Propuesta Republicana. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 144/2017 - Expediente 272/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio.*

Asunto 596/2019 - Expediente 286/1988. Del Espacio de Concertación Social. *Se resuelve mantener el asunto en COMISIÓN para mayor estudio. En virtud de la presencia de los interesados, se elabora Acta Complementaria que se adjunta a la presente.*

Siendo la hora 13:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Planeamiento
y Obras Públicas

ACTA N° 4/2019

**ACTA complementaria COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 18 días del mes de septiembre del año 2019, siendo la hora 11:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia del presidente de la comisión Silvio BOCCHICCHIO, por EcoS, de los concejales Juan Carlos PINO, por el PJ-FPV, Ricardo GARRAMUÑO, por el MPF, Hugo ROMERO, por el PJ-FPV y Juan Manuel ROMANO, por la UCR.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar Dictamen Final de comisión a los siguientes asuntos:

Asunto 596/2019 - Expediente 286/1988. Del Espacio de Concertación Social. Proyecto de ordenanza referente a eliminar la Libreta Sanitaria como requisito general obligatorio para que las personas puedan realizar tareas laborales de cualquier tipo en comercios habilitados por la Municipalidad de Ushuaia. *Se presentaron Oscar Salgado, director de Bromatología; Guillermo Batulle, doctor de la municipalidad; Nora Guastini, doctora de la ciudad de Ushuaia; Pablo Shandera, jefe clínico del Hospital Regional Ushuaia; Jesica Garay, área de políticas sanitarias de la Municipalidad; César Casimiro, área de la dirección de transporte; y Laura Choque, inspectora de bromatología. Emitieron opinión sobre el tema y se decidió mantener el asunto en comisión para mayor estudio.*

Siendo la hora 12:35 se da por finalizado el tratamiento del presente asunto de comisión. Firman al pie los presentes. -----

NEORA CASIMIRO
4-920453
SILVIO SUENNERA
D.N.E. 16 998441
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"